



LIGA LAPRIDENSE DE FUTBOL

9 de Julio, esq. Carlos Pellegrini (7414) Laprida – Tel. (02285) 420329 – Afiliada a la A.F.A. y Federación Sur de Fútbol de la Provincia de Buenos Aires

TRIBUNAL DE PENAS DE LAPRIDA

BOLETIN N° 14

Torneo Integración 2018 “70 Aniversario Liga Lapridense” Divisiones Superiores - 17/06/2018 - 9ª Fecha Zona A

Resolución N° 149 RACING A. Club

Amonestar a los jugadores:

BELACIN, Lucas – CORONEL, Emanuel – CARCELES, Manuel – GOMEZ, Francisco por el Art. 240 – Amonestación.

Resolución N° 150 Club A. J. NEWBERY

Amonestar a los jugadores:

ROJAS, Jeremy – SAENZ VALIENTE, Pablo – BERTELLYS, Sergio por el Art. 240 – Amonestación.

Suspender a los jugadores:

ORTIZ, Braian por un (1) partido aplicando el Art. 207.

SAENZ VALIENTE, Pablo por un (1) partido aplicando el Art. 208.

Resolución N° 151 RACING Futbol Club

Amonestar a los jugadores:

PEREZ, Lautaro – MARTIN, Maximiliano - TAPIA, Alexis - RAUSCH, Marcos – TAMAKI, Pedro – ZARATE, Nicolás – PERALTA, Gastón por el Art. 240 – Amonestación.

Suspender al jugador:

ZARATE, Nicolás por un (1) partido aplicando los Art. 208.

Resolución N° 152 CLUB A SAN JORGE

Amonestar a los jugadores:

GONZALEZ, Facundo - ORTIZ, Nicolás – OSINAGA, Matías - SALVATIERRA, Federico – MENDOZA, Nahuel por el Art. 240 – Amonestación.

Suspender al jugador:

OSINAGA, Matías por un (1) partido aplicando el Art. 208.

Resolución N° 153 Club A. PLATENSE

Amonestar a los jugadores:

RODRIGUEZ, Braian – ZABALA, Franco - ROJAS, Fernando – BAIGORRIA, Paulo por el Art. 240 – Amonestación.

Resolución N° 154 Deportivo BARRACAS

Amonestar a los jugadores:

ISLA, Jonathan – GONZALEZ, César – ENRIQUE, Nazareno – IRIGARAY, Francisco - BARRIONUEVO, Jonathan por el Art. 240 – Amonestación.

Resolución N° 155 Club S. y D. JUVENTUD

Amonestar a los jugadores:

ARGÜELLO, Jorge – GUTIERREZ, Lucas - MEHLHOSE, Enzo - SORIA, Agustín – ALACID, Manuel – DURAÑONA, Indalesio por el Art. 240 – Amonestación.

Suspender al jugador:

LARIOS, Iván por dos (2) partidos aplicando el Art. 207 inc a).

Advertencia:

Ante el informe de los árbitros del partido entre el Club Social y Deportivo Juventud y el Club Lilán en los partidos de reserva se realiza la advertencia a esta entidad a los efectos de evitar futuras sanciones con un doble informe

- 1) *INGRESO TARDE al campo de juego luego de los correspondientes llamados de los árbitros*
- 2) *Presentación de la cancha con una MARCACIÓN NO REGLAMENTARIA*

Resolución N° 156 Club A LILAN

Amonestar al jugador:

CORDOBA, Ignacio por el Art. 240 – Amonestación.

Suspender a los jugadores:

MONCLUS, Francisco por dos (2) partidos aplicando los Art. 207 y Art. 186.

PIÑEL, Francisco por un (1) partido aplicando el Art. 207